

Conste por el presente que me acordaron
conocer a don Nemesio Montero
de profesión calderero, con el
fin de el siguiente contrato:

- 1º Don N. Montero, dará a hacer de la magnitud
de ar# 2, 152 estres, y colocar
lo convenientemente.
- 2º Dará a hacer el cuadro para el
fuego en cada lado.
- 3º Colocará que se pisen planchas, y
con ellas perforará y remachará.
- 4º Dará a hacer y colocará a remachar
el marco del cuadro de fuego.
- 5º Recibirá las planchas que se le
le apoya al caldero, sobre las me-
tas chicas, colocará en su
por el cuadro de ar# 3, igual a la
instrucción # 3.
- 6º Terminará el trabajo de ma-
nera acabada, en el término de
15 días a partir de la fecha.
- 7º No habrá cargo que se pague
remiso por el trabajo citado, y recí-
bido a un tercio de la suma de
\$ 308.-, de los cuales se en refieren
\$ 160.- el saldo será pagado a
partir de \$ 40.- el 29 de julio y la misma
suma el 5 proximo, quedando el
resto para abonarse por los
mensajes recibidos el 1º de agosto. Después
de la suma se efectuará siempre
que se pida y a voluntad del calderero,
1 oficio y 2 ayndas.

8º Don N. Montero acepta el presente contrato
en dicho día.
D. Chichin, Mayo 22/09. Don Nemesio Montero

AA-HCH-1.4
Cov. 12
Do. 112
Fs. 1

